



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00287592- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 200 del H. Consejo Directivo de fecha 26 de mayo de 2025, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Curso de Nivelación para el Departamento de Antropología" dependiente de la Secretaria Académica (ord. 3); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 200/2025 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Calo Cristina, Arias María, Ríos Lucia, Gelerstein Moreyra Juliana, Vittorelli Sofía, Quintero Bonnin María, Imbarratta Natalia, Miranda Pérez, Jose, Bussi Mariano, Galimberti María, Luna Rodríguez Lourdes, Nicolaus Leonardo, Jáuregui Julia, Esteve María, Barrionuevo Antequera Juan, Villareal Alberto, Flamini Marco (ord. 50);

Que a orden 56, 57,58,59,60,62 las/los Aspirantes Calo Cristina, Rios Lucia, Arias María, Gelerstein Moreyra Juliana, Jáuregui Julia, Flamini Marco respectivamente, Presentaron formal renuncia;

Que a orden 64, con fecha 01 de diciembre de 2025, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes de los miembros de estudiantes y egresados, acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord.64.);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor las pruebas de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los/las aspirantes presentados, Acta III (ord. 64). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Bussi Mariano 2) Villareal Alberto 3) Luna Rodríguez Lourdes 4) Quintero Bonnin María 5) Vittorelli Sofía; aconsejando, en consecuencia, la designación del Dr. Bussi Mariano, en el cargo concursado, Acta IV (ord. 64);

Que a orden 65 se ha notificado a las/los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 23 de febrero de 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Que se ha tenido en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza No 01/09 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 200/2025, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Curso de Nivelación para el Departamento de Antropología" dependiente de la Secretaria Académica.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al Doctor Mariano BUSSI, legajo 50882, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra "Curso de Nivelación para el Departamento de Antropología" dependiente de la Secretaria Académica, a partir del 23 de febrero de 2026 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

CJR